

CONSULTAS

COORDINACIÓN, DIRECCIÓN ARTÍSTICA, PELUQUERÍA, MAQUILLAJE Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS DESFILES COLECTIVOS DE 1001 BODAS

EXP.- 19/117 - 1000192576

Pregunta	<i>“No queda claro que Ifema sea el encargado de proporcionarnos todos los medios técnicos necesarios para la sala de peluquería y maquillaje, si para el vestuario (“camerinos precisos para las modelos”). Es decir, que en el backstage contaremos con un espacio cerrado donde estén los tocadores, iluminación necesaria para esos espejos, puntos de luz para enchufar todas las herramientas térmicas (secadores, planchas, etc... que utilizan los peluqueros), mesas para disponer el producto, sillas para que se puedan sentar las modelos mientras las peinan y maquillan. Mínimo se necesitaría 4 para peluquería y 4 para maquillaje, total 8 puestos”</i>
Respuesta	IFEMA proporcionará el mobiliario necesario para los puestos de maquillaje y peluquería.

Pregunta	<i>Solvencia técnica: ¿los contratos a los que se refiere la Solvencia Técnica han de ser facturados por terceros o pueden ser contratos de gestión propia?</i>
Respuesta	Al no especificarse el origen del contrato, se consideraría OK aquellos contratos de gestión propia de pasarelas, siempre que puedan acreditarse y superen el valor indicado en el pliego administrativo.

COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

06/05/19